



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 535, correspondiente al 20 de junio de 2017, se dispone lo siguiente:

«En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), número 1, del artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar SESIÓN ORDINARIA, en primera convocatoria, el próximo día **23 de junio de 2017**, y hora de las **9:30** en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

- 1.–Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 28 de abril de 2017, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
- 2.–Dar cuenta de Decretos de los meses de abril y mayo de 2017.
- 3.–Renuncia del Diputado Provincial D. Arturo García-Tizón López.
- 4.–Propuesta de Presidencia sobre moción presentada por el Grupo Izquierda Unida de esta Diputación para la retirada de los honores, distinciones y medallas a Francisco Franco por el efectivo cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica en la Diputación de Toledo.

ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO

- 5.–Propuesta de Presidencia para que la Diputación de Toledo se solidarice con los trabajadores de SADA en el proceso de despido en que se encuentran en la actualidad y manifieste en apoyo a los puestos de trabajo.

ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

- 6.–Aprobación expediente núm. 19/2017 de modificación, por créditos extraordinarios, del Presupuesto General para el año 2017 de la Diputación Provincial de Toledo.
- 7.–Aprobación del expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación de operaciones de préstamo con destino a la sustitución (refinanciación) total de operaciones de préstamo a largo plazo preexistentes, dentro del presupuesto general de 2017 de la Diputación Provincial de Toledo.
- 8.–Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2016 de la Diputación Provincial de Toledo y de sus OO. AA. Administrativos de gestión tributaria (OAPGT) y Agencia Provincial de la Energía (APET).
- 9.–Aprobación modificación de la ordenanza reguladora del precio público por estancias en la Residencia Universitaria “Santa M.ª de la Cabeza”, dependiente de la Diputación Provincial de Toledo.
- 10.–Aprobación definitiva de la Ordenanza de Transparencia, Acceso a la información y reutilización de datos de la Diputación Provincial de Toledo, con expresa derogación de la ordenanza preexistente.
- 11.–Aprobación expediente núm. 22/2017 de modificación, por crédito extraordinario y por suplemento de crédito, del Presupuesto General para el año 2017 de la Diputación Provincial de Toledo.
- 12.–Dar cuenta del informe de intervención general relativo a “Actualización evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en el Presupuesto General de la Diputación Provincial (DPT), Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) y del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS), correspondiente al 1.º trimestre del ejercicio de 2017.”

13.–ASUNTOS DE URGENCIA.

14.–RUEGOS Y PREGUNTAS.- Que se formulen reglamentariamente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 20 de junio de 2017.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-3160